

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL INMOBILIARIA MECHESA CIA. LTDA.**

**LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.-** En Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, en el local social de la Compañía ubicado en Víctor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, cuarto piso, oficina 1, a las 17H00 heras.

**ASISTENTES.-** Asisten a la celebración de la presente junta, las siguientes personas: el Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, por sus propios derechos y por los que representa en su calidad de apoderado especial de los herederos de la señora Dra. Emina Mercedes Álvarez Paredes de Hernández, Silvia María Hernández Álvarez, Ana Isabel Hernández Álvarez, Álvaro Iván Hernández Álvarez; Marta Daniela Hernández Cedeño, María Mercedes Hernández Cedeño, María Cristina Hernández Cedeño, Sabina Hernández Cedeño, Patricia Karina Rosero Hernández, Diana Paola Rosero Hernández, Moisés Valois Sosa Hernández y Sabino José Sosa Hernández, como lo acredita con la copia del poder que se acompaña para que se agregue al libro de actas, actualmente propietarios, el primero del cincuenta por ciento de los derechos de gananciales en la sociedad conyugal formada con la fallecida, que equivalen a QUINIENTAS participaciones de UN DÓLAR cada una, y los segundos, propietarios de derechos y acciones hereditarios en un cincuenta por ciento, equivalentes a QUINIENTAS participaciones de UN DÓLAR cada una; el señor Ec. Álvaro Iván Hernández Álvarez en calidad de Representante Legal de la compañía; y, la señora Sara Azucena Colunga Frías, quien lo hace en calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta

**QUORUM.-** En la presente Junta General Ordinaria de Socios, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a un mil dólares, dividido en mil participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

Estando presente todo el capital social de la compañía, los socios resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, omitiéndose por tal motivo el requisito de convocatoria.

**PRESIDENTE Y SECRETARIA.-** Preside la sesión el señor Ec. Iván Alvaro Iván Hernández Álvarez, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la señora Sara Colunga Frías. Una vez constatado el Quórum, el Presidente de la Junta ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace la Secretaria.

### **ORDEN DEL DÍA.-**

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2019, siendo estos: Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
- 2) Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2019.
- 3) Conocimiento y aprobación de los resultados del ejercicio económico 2019.

**DESARROLLO DE LA SESION.-** A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta señor Ec. Iván Alvaro Iván Hernández Álvarez, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. # 124 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de la Administración por el ejercicio económico 2019, en el cual indica que la información ha sido presentada de una manera razonable tomando en consideración que la compañía no obtuvo ingresos pues no se pudo alquilar el bien inmueble que posee, pero con el dinero en caja, se cubrieron costos y gastos que ascendieron a \$411,48; por lo cual se marginó una pérdida del ejercicio de \$411,48 dólares. No se causó Impuesto a la Renta en este año 2019.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Socios por unanimidad, resuelve; 1) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2019. 2) Aprobar el Informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2019. 3) Una vez conocida la pérdida del ejercicio 2019, los accionistas deciden por unanimidad dar de baja la pérdida 2019 \$411,48 y las pérdidas acumuladas por \$919,36 con la cuenta Ganancias Acumuladas de ejercicios anteriores a fin de presentar de mejor manera el patrimonio de la compañía. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes. Se declara concluida la sesión a las 18h00 horas. f) Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez; f) Ec. Álvaro Iván Hernández Álvarez; f) Sra. Sara Colunga Frías, CERTIFICO: Que el acta que antecede es conforme con su original, el que reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.

  
Sra. Sara Colunga Frías  
Secretaría Ad-Hoc